

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 05

FECHA: Bogotá 25 de marzo 2021

HORA: De 8:00 am a 11:00 am

LUGAR: Atención Virtual-Modalidad Teletrabajo

ASISTENTES: José Nilson Lactamo, coordinador PGS-PDA departamento de Antioquia.
María Carolina Castañeda, Profesional de Seguimiento PGS, Subdirección de Desarrollo Empresarial-MVCT.
Karen Contreras profesional social PDA deparatemento Antioquia,
Ifigenia Baños profesional social PDA departamento Antioquia.

INVITADOS: Ninguno

ORDEN DEL DIA:

Formulación PGS año 2021.
Lineamentos Plan de Gestión Social.
Líneas de trabajo Plan de Gestión Social.

DESARROLLO:

Se realizó reunión de seguimiento con el equipo de gestión social del departamento de Antioquia en razón a la formulación del Plan de Gestión Social 2021.

Una vez socializados los parámetros para la elaboración de la caracterización social, y definidas las pautas de la estructura del Plan Gestión Social, se continúa una tercera jornada con la presentación de las Líneas de Trabajo, las cuales deberán ser estructuradas e implementadas de acuerdo al contexto, necesidades y alcances del PDA del departamento.

Se da inicio a la presentación de la línea de Comunicación quien propende la divulgación, información y socialización a la comunidad de los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en los municipios y/o el distrito con el fin de lograr la transparencia y el control social. Dicha

línea deriva cinco estrategias que comprenderán su desarrollo, entre ellas, la Socialización: esta estará dirigida a las autoridades municipales y el prestador de los servicios públicos de AAA, con el objeto de presentar las generalidades de los proyecto a ejecutar y de las principales acciones del Plan de Gestión Social. Líderes comunitarios y beneficiarios de los proyectos, con el fin de presentar las generalidades de un proyecto que beneficiara la población.

Visibilización de la Gestión Institucional: Crea y/o actualiza (mínimo tres actualizaciones por año) la página web, en esta actividad se debe definir un mecanismo de divulgación a la comunidad referente a la página web.

Diseño de piezas y espacios de divulgación: Emite comunicados de prensa, elaboración y distribución de material didáctico como: folletos, afiches, volantes, cartillas entre otros, campañas informativas radiales o en TV, así como perifoneo cuando sea necesario.

Registro documental: hace referencia a los registros fotográficos, filmicos y digitales que evidencien el desarrollo del PGS y el impacto / beneficios de los proyectos en las comunidades intervenidas.

Visibilización de ejecución de obras: refiere la ubicación de vallas informativas y otros medios de información de las obras en puntos estratégicos (carteleras informativas), reuniones comunitarias.

Se continúa la presentación exponiendo la Línea de Capacitación, quien busca fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias tanto para la sostenibilidad de los servicios, como, para la construcción de una cultura que propenda por el cuidado, uso racional y eficiente del recurso hídrico; y el fortalecimiento de una cultura de pago. De esta línea derivan cuatro estrategias, entre ellas

Programa la Cultura del Agua: sugiere el desarrollo de talleres de capacitación a líderes, madres comunitarias, autoridades locales, ESP, organizaciones comunitarias, promotores de salud, técnicos en saneamiento, comunidades étnicas y a docentes en las estrategias jornadas educativas y educación sanitaria del programa la cultura del agua.

Clubes Defensores del Agua - CDA: busca la Implementación y el fortalecimiento de la estrategia CDA. Esta estrategia requiere estar articulada a un trabajo interinstitucional con la Secretaria de Educación Departamental a través del establecimiento de un acuerdo de voluntades para el desarrollo de un taller de formación a docentes de preescolar y básica primaria, el cual es desarrollado por la Subdirección de Desarrollo Empresarial

Agua Segura y Saneamiento Básico para Escuelas Rurales: esta estrategia busca dotar a las instituciones educativas de zonas rurales que carecen de condiciones de agua apta para consumo humano, de sistemas no convencionales para el tratamiento de agua y el mejoramiento de las condiciones sanitarias escolares. Dichos sistemas estarán acompañados de procesos educativos orientados a garantizar el buen funcionamiento y sostenibilidad de las tecnologías instaladas así como el sentido de apropiación y de pertenencia parte de la comunidad educativa

Entornos saludables para comunidades étnicas y rurales: Esta estrategia comprende proyectos de ASB en comunidades étnicas y comunidades rurales en las cuales se desarrollen la estrategia de entornos saludables y los talleres de educación sanitaria.

Por ultimo se socializa la línea de Participación Ciudadana, esta línea busca conocer y fortalecer los diferentes mecanismos y espacios de participación con los que cuenta la comunidad frente a la prestación de los servicios para lograr un mayor empoderamiento, sentido de pertenencia y sostenibilidad de las obras de acueducto y saneamiento básico. Consta de siete estrategias entre ellas:

Atención Ciudadana: Busca poner en marcha los puntos de atención a la comunidad para cada proyecto, los puntos deben ser ubicados en lugar de fácil acceso y debidamente identificados, el horario de atención a la comunidad debe ser de mínimo ocho (8) horas semanales. En cada punto deberá ser instalado el buzón de sugerencias. **Los puntos deberán ser ubicados en la oficina del Gestor, alcaldía, prestador y contratista. Para los Municipios en los cuales no se estén ejecutando proyectos de igual forma se requiere que el Municipio y el prestador instalen el buzón de sugerencias para temas de ASB.**

Recepción y atención de las PQR: El Gestor con los demás actores sociales de los PDA, brindarán atención oportuna a las PQR que la comunidad presenten, tendrán un plazo máximo de 15 días para su respuesta. Así mismo, se deberán definir **los formatos de registro (para la comunidad) y la matriz de seguimiento que permitan llevar una estadística de los casos recepcionados, su clasificación y análisis.**

Transparencia en la gestión: tres acciones específicas:

Reuniones para socializar los avances de las obras en cada Municipio donde estas se estén ejecutadas.

Reunión de rendición de cuentas, programada mínimo ocho (8) días antes de que sean finalizadas las obras.

Reuniones extraordinarias, en caso de presentarse novedades en el proyecto (suspensión, ampliación o prorroga) o por solicitud de la comunidad.

Recorridos de obra: Realizar al menos un recorrido de obra en cada uno de los proyectos en ejecución en compañía del equipo social y técnico del contratista, interventoría, prestador, Municipio y veedores. Se recomienda la importancia e influencia del PDA para exigir al contratista el profesional social en obra de tener el profesional social en obras

Promoción del control social:

Apoyo en la conformación y legalización de los comités veedores y acompañamiento a las veedurías ciudadanas en cada proyecto (reuniones, recorridos de obra, atención casos especiales).

Apoyo para la constitución y/o fortalecimiento de los Comités de Control Social a la prestación de los SPD.

Gestión social en obras: Apoyo en el diseño del plan de acompañamiento social en obra (del contratista) y seguimiento a la implementación del mismo.

Promoción de derechos étnicos: Atención en casos en los que se requieran procesos de consulta previa, reuniones de socialización y concertación de proyectos en comunidades étnicas, previa concertación con el MININTERIOR o quien lo represente en la región.

Es importante que las tres líneas de trabajo identifiquen aquellos indicadores (5.1,5.2,5.3 grafico) que la llevaran a orientar en la autoevaluación, la puesta en práctica de las competencias que darán cuenta de las situaciones de cambio que se van produciendo en las estrategias. Se recomienda que las deficiencias se identifiquen desde las insuficiencias que se superaran en el producto (según grafica), el producto se leerá como un alcance y/o meta; por otro lado la descripción del indicador determinará la participación de los usuarios o diferentes actores en la actividad, el indicador de la línea base medirá la intervención de lo que se va hacer y con cuantos participantes o grupos se intervendrá, el indicador proyectado será el total de usuarios o acciones intervenidas. Lo anterior aplicara para las tres líneas de trabajo (Comunicación, Participación Ciudadana, Capacitación.)

Para el diseño de estas líneas de trabajo es necesario que el equipo multidisciplinario del departamento permita la retroalimentación desde los diferentes puntos de vista. Se recomienda la identificación de necesidades de los municipios adscritos al PDA (caracterización social) para priorizar la programación de actividades y así mismos proyectar el presupuesto del PGS 2021.

Por ultimo, se socializa con el equipo psicosocial la importancia de las Reuniones de Articulación Interinstitucional, quien estarán en cabeza del gestor del PDA.

Cada dos meses el Gestor coordinará reuniones de articulación entre los profesionales sociales de los Municipios incluidos en el PDA, los prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado, los profesionales sociales del contratista e interventoría (cuando se ejecuten obras en el marco del PDA), se realizará la planeación, la evaluación y el seguimiento a las actividades del PGS.

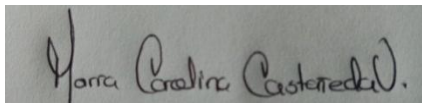
En Municipios en los que NO se estén ejecutando proyectos, realizará una reunión con el equipo del Municipio y el prestador con el objeto de conocer las acciones que se desarrollan para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura conocer el estado de la prestación, el recaudo – cultura de pago, cultura del agua, diseño e implementación, e identificación de alertas o necesidades las cuales deberán ser notificadas a la Subdirección de Desarrollo Empresarial. De igual forma el Gestor deberá adelantar las gestiones necesarias para la articulación con las secretarías de salud y educación departamentales, así como con el SENA las corporaciones autónomas regionales y otros actores relacionados con el sector a fin de concertar estrategias de intervención social. Participar en los consejos territoriales de salud, así como en las mesas de entornos saludables para el desarrollo articulado de la estrategia de entornos saludables.

Se reitera la importancia de las reuniones bimensuales ya que darán cuenta de los procesos del PGS 2021 y de la misma manera visibilizará y posicionará el PDA y PGS en la región.

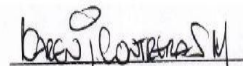
- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Próxima reunión, tema: Cronogramas PGS	Carolina Castañeda	26 de marzo 2021

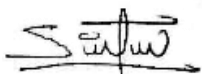
FIRMAS:



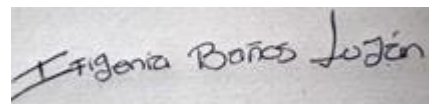
María Carolina Castañeda Valderrama
Profesional Especializado
Subdirección Gestión Empresarial-MVCT



Karen Contreras
Profesional Social –PDA Antioquia



Jose Nilson Lectamo
Coordinadora Social -PGS
Departamento Antioquia -PDA



Ifigenia Baños Luján
Profesional Social -PDA Antioquia

